

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 9:31-nueve horas con treinta y un minutos del día 17-dieciséis de diciembre de 2008-dos mil ocho, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima quinta sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo.

Para dar inicio, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Supernumeraria, en su carácter de Secretario de Actas del Pleno, para instalar los trabajos.

Se precedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia.

Acto continuo, la Comisionada Supernumeraria en su carácter de Secretario de Actas, puso a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- 1.- Aprobación del Primer Concurso de carteles "CTAINL 2009", así como del Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia".
- 2.- Aprobación del Plan Integral de Transformación de la Comisión, 2009-2013.
- 3.- Propuesta para la aplicación de encuesta entre ciudadanos, estudiantes, y funcionarios públicos, con el propósito de conocer la imagen que proyecta la Comisión.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, así como la declaratoria de la instalación de la sesión, el Comisionado Presidente, para el desahogo del primer punto de los asuntos específicos a tratar del orden del día, relativo a la aprobación del Primer Concurso de carteles "CTAINL 2009", así como del Primer Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia", manifestó que dichos proyectos han sido previamente discutidos y consensados entre los Comisionados, teniendo especial participación en ellos la Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, en conjunto con la Dirección de Capacitación y Archivos.

Asimismo expresó, que el propósito del primer concurso de carteles "CTAINL 2009", es el de fomentar las expresiones creativas y difundir la transparencia y el derecho al acceso a la información, entre los estudiantes de las Instituciones Educativas del Estado de Nuevo León, en los niveles Medio Superior y Superior, donde se plasmen los conceptos de la transparencia y acceso a la información; por otro lado expresó, que el concurso que se propone de dibujo infantil titulado "Los Valores de la Transparencia, tiene por objetivo, el fomentar las expresiones creativas en la niñez mexicana y contribuir por medio del arte, a la formación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, y que en dichos dibujos se deberá contemplar "el valor de la transparencia" o "el derecho a la información"; pudiendo participar todas las niñas y niños mexicanos de 6 a 12 años de edad que radiquen en el Estado de Nuevo León y en la República Mexicana. Agregando que es una atribución de la Comisión, el promover y difundir de manera permanente la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, así como apoyar cualquier medio que difunda el conocimiento de la materia.

Finalmente, sometió al Pleno con fundamento en los artículos 104, fracción III, incisos b y f, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 10, fracciones I y XXII, 39, fracción XI, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, la aprobación para la realización de los dos concursos detallados anteriormente, además la autorización de un presupuesto de egresos para cada uno de ellos, por un monto estimado de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual comprende los premios a otorgarse, su difusión en prensa, volantes, carteles, etcétera, y la organización del evento de premiación respectivo.

Expuesto que fuera lo anterior, se pasó la discusión y votación de la propuesta del Comisionado Presidente, aprobándose la misma por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, instruyéndose a su vez a la Secretaría Ejecutiva para el seguimiento respectivo para su cumplimiento.

Respecto al segundo punto de los asuntos específicos a tratar, concerniente a la aprobación del Plan Integral de Transformación de la Comisión, 2009-2013, el Comisionado Vocal, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, manifestó que este Plan obedece a la necesidad de un cambio, toda vez que es indispensable que este organismo opere con esquemas innovadores; además de que su actuación se ha visto limitada debido a la carencia de recursos humanos y presupuestales que coadyuven a su desarrollo y consolidación; por otro lado, expresó que en el plano Nacional se ha carecido de una presencia contundente y de liderazgo que marque los rumbos y que sea referente obligado para el resto del País, y que de igual forma, no se cuenta con planes operativos anuales y/o estratégicos de largo plazo que direccionen a la Comisión.

Continuando con el desarrollo de este punto, el Comisionado Plancarte de la Garza, agregó, que los objetivos estratégicos que se proponen en dicho Plan, se encuentran plenamente definidos, y todo el personal de la Comisión tendrá un rol muy activo para su éxito. Enumerando los objetivos siguientes:

1. Promover la implantación y uso del Sistema INFOMEX en el Gobierno del Estado y Municipios del área metropolitana.
2. Posicionar a la Comisión de Transparencia ante diferentes públicos locales.
3. Contar como Comisión con un liderazgo nacional, presencia y siendo modelo ante el IFAI y otros Estados.
4. Desarrollo de una cultura de transparencia en el Estado.
5. Desarrollo de una operación de excelencia en toda la Comisión.
6. Proyectos especiales.

A su vez, exteriorizó que el Plan Integral de Transformación cuenta con escenarios, metas concretas y específicas para realizar en función de un marco legal y social que están definidas en diez áreas de acción, en las que se replantea la misión y visión de la Comisión, y cuya vigencia será de cinco años; siendo las siguientes:

1. Marco normativo.
2. Productos y servicios de la Comisión.
3. Procesos de operación.
4. Desarrollo de la cultura de la transparencia.
5. Indicadores de resultados de la Comisión.
6. Comunicación e Imagen Social.
7. Desarrollo del personal de la Comisión.
8. Capital intelectual.
9. Innovación e Investigación Jurídica en sistemas de Transparencia.
10. Tecnología de la información.

Para concluir con este punto, el Comisionado Vocal, Rodrigo Plancarte de la Garza, con fundamento en los artículos 104, fracción V, inciso b, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 10, fracciones I y XXII, 34, fracción X, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, puso a su consideración del Pleno, la aprobación del Plan Integral de Transformación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, para el período 2009-2013.

Mostrada la propuesta precedente, se procedió a su discusión y votación, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno de la Comisión.

Para dar atención al tercer punto de los asuntos específicos a tratar, nuevamente el Comisionado Vocal, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, expuso al Pleno que uno de los procesos a seguir para la implantación del Plan Integral de Transformación de la Comisión en su escenario 2009-dos mil nueve, es el aplicar una encuesta entre ciudadanos, estudiantes, y funcionarios públicos, con el propósito de conocer la imagen que proyecta la Comisión, por lo que en ese sentido sometió a consideración del Pleno, con fundamento en los artículos 104, fracción V, inciso b, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 10, fracciones I y XXII, 34, fracción X, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, la aprobación para que dentro del primer trimestre del año 2009-dos mil nueve, se aplique dicha encuesta, en la inteligencia que la realización de la misma, estará sujeta a un análisis presupuestal previo, que permita que ese proyecto se lleve a cabo.

Enseguida se procedió a la discusión y votación de la propuesta elevada por el Comisionado Vocal, Rodrigo Plancarte, aprobándose la misma por unanimidad de votos de los Comisionados Presentes.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la vigésima quinta sesión extraordinaria del Pleno de la Comisión, a las 9:50-nueve horas con cincuenta minutos, del día 17-dieciséis de diciembre de 2008-dos mil ocho.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
**Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 17-DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2008-DOS MIL OCHO, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS.-